

ACTA N.º 25 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM) CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2022.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se reúne el 21 de abril de 2022 mediante Google Meet a las 9:30h., presidida por la Coordinadora del Título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretaria Dña. Paula Ruiz González.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

PDI

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Paula Ruíz González.
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: Carlos Sacaluga Rodríguez.
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: Rafael Jiménez Fernández
- Coordinadora del Módulo Común: Mayka García García.
- Coordinador de Ciencias Sociales: Antonio Vázquez González.
- Coordinador del Área de Matemáticas: Francisco José Rodríguez Villanego

Becarias de la coordinación del MAES:

- Laura Fernández Ganfornina
- Cecilia Muñoz Doña

Ausentes

- Coordinador del Módulo Transversal: Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces.

Orden del día

1. Informe de la coordinadora del MAES
2. Aprobación, si procede, del texto para la página web sobre evaluación global
3. Aprobación, si procede, de la eliminación de las actas internas de las asignaturas menos del TFM

4. Aprobación, si procede, del informe de faltas de la asignatura con el nº total de faltas con y sin justificar
5. Recogida de información sobre “salida de campo” para la Ficha 1A.
6. Aprobación, si procede, de la solicitud de la alumna María Chernykh a la defensa del TFM de manera virtual síncrona en la convocatoria de junio
7. Aprobación, si procede, de los criterios pedagógicos para justificar el desdoble de las especialidades de Ciencias y Matemáticas en la asignatura 1166510 “Innovación docente e introducción a la investigación en la enseñanza”
8. Respuesta a la consulta realizada el alumno Francisco José Ocana Alcazar de la especialidad de matemáticas sobre sus faltas de asistencia al 2º periodo de prácticas.
9. Ruegos y preguntas.

1. Informe de la coordinadora del MAES

La coordinadora ha enviado un documento con las conferencias que se llevarán a cabo. Se ha puesto en contacto con todos los ponentes para ir organizando las mismas. Solo falta por confirmar un ponente. Se publicarán en campus virtual para que el alumnado sepa que se plantean unas conferencias de carácter voluntario.

Se recuerda que el próximo miércoles 27 de abril es el segundo grupo focal. Se informa que se están tramitando los documentos de pago y existen tutores que no han firmado el documento. Se pide que cuando hagan el segundo grupo focal informen a dichos tutores que deben cumplimentar correctamente el primer documento.

Se informa que Dña. Paula Ruiz tendrá que dejar la coordinación para el próximo curso por la nueva instrucción del rector. Se plantea la posibilidad de que fuese Dña. Esther Trigo quien asuma dicha coordinación. Dña. Mayka García también dejará la coordinación del módulo común y una de las posibles propuestas es Dña. Mónica López. La CAM manifiesta su desacuerdo con que el PSI no pueda asumir cargos de gestión.

También informa que la Decana ha comunicado que habrá reducciones de créditos en los cargos de gestión, reduciendo a 8 los créditos en máster.

Se informa que Dña. Cristina Goenechea ha solicitado organizar un grupo de discusión con el alumnado de la especialidad de Historia. No existiría ningún inconveniente para plantear esta actividad voluntaria, pero se ha trasladado una duda en cuanto a la actividad de transferencia que quisiera plantear para el siguiente curso.

Se consulta la existencia de diferentes ponentes externos que hubiera que bonificar.

2. Aprobación, si procede, del texto para la página web sobre evaluación global

Se informa que en la página web no aparece nada específico dentro de un apartado de evaluación global. Se considera importante añadir este texto en la web para que los alumnos sean conocedores desde el primer momento de las implicaciones de la evaluación global. Se añade que la evaluación global debe ser solicitada previamente por el alumno al profesorado de la asignatura y será éste quien lo eleve a la Comisión Académica del MAES.

Se aprueba por asentimiento la inclusión de este texto en la página web del máster.

3. Aprobación, si procede, de la eliminación de las actas internas de las asignaturas menos del TFM

Se solicitó la eliminación de actas internas en anteriores reuniones. Se consultó con una coordinadora de años anteriores e informa que realmente no son necesarias, sino que servían para llevar a cabo un control. De esta manera, no se cumplimentarán las actas internas, pero se sigue necesitando contabilizar las faltas para conocer que alumnos deben ajustarse al procedimiento de evaluación global y tener evidencia del alumnado que asiste a clase.

Se aprueba por asentimiento la eliminación de las actas internas.

4. Aprobación, si procede, del informe de faltas de la asignatura con el nº total de faltas con y sin justificar

Algunos miembros de la CAM solicitan que no se envíen las faltas a la coordinadora, puesto que sería un segundo control además del control que establece el profesorado. Se aprueba que se sigan solicitando las faltas por parte de la coordinación general del máster.

5. Recogida de información sobre “salida de campo” para la Ficha 1A.

Se informa que una compañera de la especialidad de Biología y Geología quiere realizar una salida de campo, pero el Vicedecano de Ordenación Académica le indica que no aparece recogido en la ficha 1A y debería estar recogido en la misma. La coordinadora solicita un listado de las asignaturas en las que se pretende realizar las salidas para su modificación en la ficha 1A.

D. Antonio Vázquez informa que en su caso aparece recogido en la ficha 1A como actividades complementarias o extraescolares.

6. Aprobación, si procede, de la solicitud de la alumna María Chernykh a la defensa del TFM de manera virtual síncrona en la convocatoria de junio

La alumna solicita la defensa virtual en junio de su TFM dado que no se encuentra en el país. Dña. Mayka García indica que probablemente haya que trasladarlo a CGC a pesar de que también lo aprobemos en la CAM. Se llevará a cabo la consulta.

Si bien, la CAM aprueba por asentimiento la solicitud de defensa de TFM en modalidad virtual síncrona.

7. Aprobación, si procede, de los criterios pedagógicos para justificar el desdoble de las especialidades de Ciencias y Matemáticas en la asignatura 1166510 “Innovación docente e introducción a la investigación en la enseñanza”

La coordinadora informa que la asignatura de Innovación podía estar desdoblada. Por esta razón se reunió con la Vicerrectora, la cual indicó que hay un único código para una asignatura que comparten dos especialidades distintas y que esto fue un error a la hora de elaborar la memoria del máster.

Dña. Natalia Jiménez informó a la Vicerrectora que se procedería a una modificación de título para corregir este error y solicitar que innovación se desdoblara. Para ello, debe entregarse unos criterios pedagógicos que justifiquen el desdoble. A pesar de que se quieran hacer los cambios en varias asignaturas, han indicado que se soliciten cambios paso a paso y no todo a la vez. Por ello, se solicitará antes para matemáticas y ciencias experimentales. D. Rafael Jiménez solicita que todos los desdobles se aborden conjuntamente para todas las especialidades.

Se trasladará este asunto a CGC y Junta de Facultad.

8. Respuesta a la consulta realizada el alumno Francisco José Ocana Alcazar de la especialidad de matemáticas sobre sus faltas de asistencia al 2º periodo de prácticas.

La coordinadora informa que el alumno se encuentra hospitalizado. La duda reside en cuantos días son los que debería recuperar, ya que aún se encuentra hospitalizado.

La CAM se encuentra receptiva a que amplíe su período de prácticas para que el alumno pueda recuperar las faltas en mayo/junio para que pueda implementar una unidad didáctica.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas, de todo lo cual doy fe como secretaria de la Comisión Académica del MAES

Vº Bº. Coordinadora General del MAES



Natalia Jiménez Tenorio

La Secretaria



Paula Ruiz González